



**Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (el "emisor")**  
**EUR 450.000.000 6,50 por ciento. Bonos Convertibles con**  
**vencimiento 2020 (los "Bonos")**  
**(ISIN: XS0457172913)**

PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN Y PUBLICACIÓN EN TODO O PARTE DEL TERRITORIO DE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, AUSTRALIA, NUEVA ZELANDA O SUDÁFRICA.

**Notificación de Conversión del emisor**

*Los términos en mayúsculas de este Hecho Relevante tendrán el significado definido en los Términos y Condiciones de los Bonos (las "Condiciones").*

Como continuación al Hecho Relevante del 7 de octubre 2016 (nº Registro 243486), donde se informaba del ejercicio del Derecho de Conversión del Emisor en virtud de lo establecido en la Condición 6(a)(ii):

- El emisor ha sido informado por el Agente Fiscal de la existencia de obstáculos que impiden que el proceso de conversión se lleve a cabo como estaba previsto inicialmente.
- Era intención del emisor completar el proceso de conversión; sin embargo a raíz del hecho anterior, no es posible proceder con la conversión en este momento.

Como resultado, el Emisor ha suspendido el proceso de conversión. Se mantendrá informados a los Bonistas del desarrollo futuro de este proceso.

Madrid, 24 de octubre de 2016.

